

Venezuela 2017: sin libertad en la Red

Esta nueva entrega del Informe sobre Libertad en la Red que lleva a cabo la organización Freedom House nos señala que Venezuela está cerca de ser catalogada como un país sin libertades en la esfera digital. Nos dice también que aunque todas las categorías de análisis han venido sufriendo desmejoras, la que acusa un deterioro mayor en el 2017 (año de la investigación) es la referente a la violación de los derechos de los usuarios, que pasó de 18 puntos en 2011, a 26 en 2017.

FREEDOM HOUSE. ANALISTA: RAISA URRIBARRÍ

PRESENTACIÓN

El informe *Libertad en la Red (Freedom on The Net, en inglés)* es el producto de una investigación que realiza Freedom House, una organización defensora de los DD.HH., la libertad y la democracia a escala global.

Este proyecto, que comenzó como un estudio piloto en el año 2009, se realiza anualmente desde el año 2011 y abarca 65 países. Desde su primera edición se ha venido documentando el caso de Venezuela.

Para la realización de este informe se examinan cerca de cien indicadores distribuidos en tres categorías: obstáculos para el acceso a las tecnologías digitales, limitaciones a los contenidos en línea y violaciones de los derechos digitales de los ciudadanos. Los analistas de cada país, con la asesoría del equipo de investigadores de Freedom House, asignan puntos numéricos a cada uno de los indicadores, lo que permite un examen de las tendencias de cada uno de ellos a lo largo del tiempo.

La puntuación total va de 0 (mejor) a 100 (peor). Los países que acumulan entre 0 y 30

puntos se consideran “libres”, de 31 a 60 “parcialmente libres”, y de 61 a 100, “no libres”.

Durante los primeros seis años Venezuela se mantuvo dentro de la categoría “parcialmente libre”, aunque sus índices desmejoraron año a año, con 46 puntos, en 2011, hasta llegar a 60, justo en el límite de esa categoría, en 2016. Este año, con 63 puntos, Venezuela es considerado un país “no libre”.

Aunque todas las categorías han venido sufriendo desmejoras, la que acusa un deterioro mayor en estos siete años es la referente a la violación de los derechos de los usuarios, que pasó de 18 puntos en 2011, a 26 en 2017.

Hechos como el encarcelamiento y posterior medida de arresto domiciliario de Braulio Jatar, editor del medio digital *Reporte Confidencial*, y las agresiones y detenciones arbitrarias de reporteros, activistas y simples usuarios de redes sociales, contribuyeron significativamente con esta nueva clasificación.

El informe cierra en el mes de mayo de 2017, cuando aún no había sido publicada en la Gaceta Oficial la *Ley contra el odio, por la convivencia*

DATA

pacífica y la tolerancia, la cual contiene claras disposiciones dirigidas a coartar aún más el derecho a la libertad de expresión e información en la esfera digital.

INTRODUCCIÓN

La calificación de Venezuela con respecto a la libertad en Internet se convirtió en “No libre” en el período 2016-2017.

Varios elementos influyeron en esta calificación: el deterioro del acceso y de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, los bloqueos selectivos de sitios web, las detenciones arbitrarias de reporteros y activistas, así como los mayores niveles de violencia física y técnica registrada contra periodistas, medios digitales y sitios web de organizaciones ciudadanas.

El deterioro de la situación económica de Venezuela ha limitado gravemente la libertad en la red. Los estrictos controles cambiarios, la alta inflación y las regulaciones de precios han ocasionado el declive de la industria de telecomunicaciones del país y, como consecuencia, de la calidad del acceso a Internet.

La velocidad promedio de conexión no superó los 2 Mbps a fines de 2016. Las cifras de penetración de Internet ofrecidas por el ente regulador (la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel) son las mismas que en el 2015 (62 %)¹, pero otros estudios lo estimaron en un 55 %². Las cifras de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) muestran una disminución del 1,87 %.

En mayo de 2017, el presidente Nicolás Maduro firmó un decreto que extendió el estado de excepción y de emergencia económica –vigente desde mayo de 2016– que contempla la implementación de medidas para censurar y monitorear Internet con el fin de evitar “campañas de desestabilización”.

Las crecientes restricciones para la circulación de ciertos contenidos, incómodos para el Gobierno, han resultado en el bloqueo de

algunos sitios web que ofrecen la cobertura en vivo de protestas antigubernamentales.

Altos funcionarios también anunciaron iniciativas para regular el uso de las redes sociales y para monitorear las comunicaciones, argumentando que “las redes sociales son un peligro y la principal herramienta de la guerra no convencional”³.

Los reporteros de los medios digitales continuaron enfrentando ataques, detenciones arbitrarias y la confiscación de sus equipos mientras cubrían eventos políticos, protestas e, incluso, cuando grababan las largas colas que se producen en el país para comprar alimentos y medicinas.

El 3 de septiembre de 2016, la policía arrestó a Braulio Jatar, director del sitio web de noticias *Reporte Confidencial*, luego de publicar fotos y videos de una manifestación espontánea contra el presidente Nicolás Maduro en la Isla de Margarita.

En mayo de 2017, después de más de ocho meses en prisión, Jatar fue puesto bajo arresto domiciliario. En abril de 2017, la policía arrestó a un camarógrafo del sitio web de noticias *Venezolanos por la Información* mientras filmaba un enfrentamiento entre la policía y los manifestantes en la capital del país.

Entre enero y mayo de 2017, organizaciones gremiales y de derechos humanos denunciaron numerosos ataques de órganos de seguridad y de grupos progubernamentales contra periodistas mientras cubrían las protestas⁴. Por otro lado, varios medios de comunicación y ONG informaron sobre un aumento de los ataques técnicos a sus sitios web.

Las restricciones a la libertad de Internet se han intensificado con la crisis política y las manifestaciones ciudadanas. En octubre de 2016, el Consejo Nacional Electoral (CNE) bloqueó un referéndum propuesto para solicitar la destitución del presidente Nicolás Maduro y pospuso las elecciones regionales, programadas para diciembre de 2016.

A mediados de 2017, después de meses de protestas antigubernamentales masivas, de forma anticonstitucional, el Gobierno llamó a la elección de una nueva Asamblea Nacional Cons-

Altos funcionarios también anunciaron iniciativas para regular el uso de las redes sociales y para monitorear las comunicaciones, argumentando que “las redes sociales son un peligro y la principal herramienta de la guerra no convencional”.

tituyente con el poder de reescribir la Constitución y cooptar todas las instituciones.

OBSTÁCULOS PARA EL ACCESO

Las suscripciones a Internet han disminuido en medio de una crisis económica marcada por el control de divisas y la alta inflación. Las fallas frecuentes del servicio de Internet y las conexiones de baja calidad también siguieron obstaculizando el acceso confiable a la red durante el período de cobertura de este informe. Usuarios de diferentes estados del país informaron sobre fallas que duraron varias horas.

DISPONIBILIDAD Y FACILIDAD DE ACCESO

Indicadores Clave	
Penetración de Internet (UIT) ⁵	2016: 60,0 % 2015: 61,9 % 2011: 40,2 %
Penetración móvil (UIT) ⁶	2016: 87 % 2015: 93 % 2011: 98 %
Velocidad de conexión promedio (Akamai) ⁷	2017 Q1: 1.8 Mbps 2016 Q1: 1.9 Mbps

La crisis económica de Venezuela, marcada por los controles para la compra de divisas y la tasa de inflación más alta del mundo, ha ocasionado el declive de la infraestructura de telecomunicaciones y por ende la disminución de los servicios y el deterioro de la calidad del acceso a Internet.

Organizaciones de la sociedad civil continuaron denunciando los problemas de conectividad y las bajas velocidades de conexión, que afectaron negativamente el flujo de información en línea⁸.

Tras años de mejoras en la penetración de Internet, en 2016 las cifras de la UIT mostraron una disminución real del acceso: de un 61,87 % en 2015, a un 60 % en 2016. La crisis de electricidad provocó meses de racionamiento en la mayor parte del país durante 2016. Sectores críticos han denunciado que el racionamiento eléctrico es el resultado de la falta de inversión y de una planificación deficiente; el Gobierno, por su

parte, acusa a la oposición política de actos de “sabotaje contra el sistema eléctrico”⁹.

Las cifras de penetración móvil también han disminuido durante estos años. De 102 % en 2012, al 87 % en 2016¹⁰. Representantes de las dos empresas privadas de telefonía móvil, Digitel y Movistar, refieren que los estrictos controles cambiarios les han impactado negativamente, al frenar sus inversiones y no poder mantener sus redes adecuadamente¹¹. Los usuarios, por su parte, no pueden afrontar el costo de los equipos y servicios.

Incapaces de cumplir con las obligaciones financieras contraídas en divisas, los operadores móviles eliminaron los servicios de larga distancia internacional y de *roaming* en 2016. El regulador de las telecomunicaciones reconoció en abril de 2016 que las dificultades derivadas de la situación económica del país habían obligado a los operadores a suspender algunos servicios¹².

En julio de 2016 el Gobierno suspendió el aumento de las tarifas de los servicios de telecomunicaciones que habían sido anunciados¹³. En noviembre del mismo año, Conatel anunció que, en conjunto con las empresas, estaba preparando un plan tarifario para garantizar el acceso a más venezolanos, pero al mismo tiempo permitir el crecimiento del sector¹⁴. En febrero de 2017 se conoció—de forma extraoficial—que el Gobierno habría acordado un aumento con las compañías.

A través de las redes sociales, los usuarios se quejaron de que tal medida no había sido divulgada abiertamente, ni por el Gobierno ni por las empresas, y denunciaron que el incremento había sido excesivo para las nuevas líneas —en algunos casos en más de un mil por ciento— aunque el alza fue más moderada para las líneas ya en funcionamiento.

Si se observan los precios en bolívares, en comparación con el salario mínimo, ciertamente los aumentos parecen considerables. No obstante, calculados en dólares las cifras son irrisorias por lo que las empresas continúan trabajando con pérdidas considerables^{15 16}.

La crisis económica de Venezuela, marcada por los controles para la compra de divisas y la tasa de inflación más alta del mundo, ha ocasionado el declive de la infraestructura de telecomunicaciones y por ende la disminución de los servicios y el deterioro de la calidad del acceso a Internet.

DATA

El control de divisas crea barreras sustanciales para que nuevas empresas entren al mercado e impide que las empresas privadas repatrien sus ganancias y accedan a los recursos necesarios para mejorar y dar mantenimiento a sus redes, lo que ha llevado a un grave deterioro de los servicios.

Las cifras del operador principal, la estatal Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), muestran que el costo promedio del servicio de Internet es de 272 bolívares mensuales¹⁷. A la tasa de cambio flotante oficial de Simadi (calculada en mayo de 2017)¹⁸ esto representaría \$ 0,37. Aunque el servicio no está disponible para nuevas suscripciones, la compañía móvil estatal Movilnet aún cuenta con un plan pre-pago para datos móviles de mil bolívares mensuales¹⁹, esto es \$1.38 a la tasa Simadi²⁰.

La escasez de dispositivos y terminales para los usuarios finales es evidente y los pocos que se consiguen tienen precios calculados a la tasa del dólar libre que, en mayo de 2017, era superior a 5.200 bolívares por dólar.

Es casi imposible realizar cálculos precisos en una economía con controles de cambio y alta inflación, pero la realidad es que los teléfonos inteligentes,

computadoras portátiles y otros dispositivos tecnológicos son prohibitivos para la mayoría de la población.^{21 22}

Las diferencias de acceso a Internet entre la capital y la provincia, sobre todo en las áreas rurales, persiste. Las ofertas de banda ancha móvil se concentran en ciudades con poblaciones de más de 50 mil habitantes y en zonas de altos ingresos²³.

En enero de 2017, el operador estatal de telefonía móvil, Movilnet, comenzó a ofrecer tecnología 4G, pero solo en los estados Aragua, Carabobo, Anzoátegui, Zulia, Miranda y el Distrito Capital. Algunos ISP como *IPNet* ofrecen velocidades de hasta 25 Mbps en zonas exclusivas de Caracas. Entre esta élite minoritaria con acceso a conexiones superiores, algunas iniciativas de televisión en línea, como *Vivo Play*, han ganado usuarios²⁴.

La Red Nacional de Transporte (RNT), que llevaría fibra óptica a zonas rurales y alejadas del centro del país debía haber sido concluida en el año 2012. Aunque Conatel no ha publicado

información actualizada sobre este proyecto, en algunas conferencias de prensa funcionarios han afirmado que la Cantv ha tendido cerca de seis mil kilómetros de fibra²⁵.

En abril de 2016, cuando el director de Conatel se reunió con empresarios para analizar el progreso de la RNT²⁶, algunos de los presentes, que pidieron no ser citados, dijeron que “no se mostraron números ni detalles”.

Según voceros del Gobierno, el satélite Simón Bolívar proporciona conectividad en áreas remotas del país, pero ninguna fuente independiente ha podido verificarlo²⁷. El programa *Info-centros*, una iniciativa del Estado para la inclusión digital ha instalado cerca de 900 centros de acceso gratuito a Internet, los cuales se han entregado progresivamente a las comunidades, aunque sin garantías de sostenibilidad²⁸.

RESTRICCIONES DE LA CONECTIVIDAD

El Estado es el propietario de la mayoría de la infraestructura de la red troncal de Internet a través de la estatal Cantv²⁹. En 2015 se discutieron planes para establecer un punto de intercambio de Internet (IXP), pero no se ha implementado³⁰.

El 28 de junio de 2017³¹, los usuarios de varias ciudades de Venezuela informaron que las redes sociales y las plataformas de transmisión de video tales como Twitter, Facebook, Instagram, Periscope y YouTube fueron inaccesibles por aproximadamente una hora. La organización Venezuela Inteligente señaló que los servidores DNS de Cantv no respondían a las solicitudes de DNS para estos sitios, y que Movistar bloqueó Twitter brevemente³². La razón del bloqueo no se dio nunca a conocer.

En Venezuela los bloqueos de Internet lucen prácticamente innecesarios dado el estado de la infraestructura del país, que no garantiza una conectividad estable y de calidad³³. Impactados por la falta de inversión y de mantenimiento, el deterioro de los servicios es notorio.

En marzo de 2017, el presidente de la Cámara de Empresas de Telecomunicaciones (Casetel) advirtió que, si el Gobierno no tomaba las medidas correctivas necesarias, los servicios de telecomunicaciones continuarían deteriorándose³⁴. Por otro lado, el presidente de Conatel

anunció la creación de campañas de concientización para reducir el consumo de datos en el país³⁵.

Las redes públicas, como las de las universidades estatales, también enfrentaron una grave crisis debido a la escasez de divisas y los recortes de presupuesto³⁶. En febrero de 2017, un grupo de doce universidades estuvo a punto de sufrir un apagón digital debido a una deuda entre el Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI) y Lacnic, la organización responsable del registro de direcciones IP para América Latina.

Dos días antes de que expirara el plazo para su vencimiento, el Gobierno cumplió su compromiso³⁷. Alejandra Stolk, directora de telecomunicaciones y redes de la Universidad de Los Andes, dijo que trabajaban en condiciones de incertidumbre porque, debido al control cambiario, las universidades no reciben divisas y los pagos los realiza directamente el Gobierno³⁸.

Las fallas en el servicio de Internet son comunes y son resueltas con mucha demora³⁹. Durante el período de cobertura, los usuarios de diferentes estados informaron interrupciones que duraron varias horas, lo que afectó particularmente los servicios de ABA (Acceso de Banda Ancha) de la estatal Cantv⁴⁰.

Las fallas son especialmente notorias en las áreas rurales, donde incluso los medios de comunicación afectados —que solicitan públicamente información al respecto— no obtienen respuestas sobre las causas de los problemas⁴¹.

En el mes de agosto de 2016, durante los días previos a las movilizaciones de los ciudadanos a favor del referendo revocatorio contra el presidente Nicolás Maduro⁴², y coincidiendo con el anuncio de una prohibición de aumentos de las tarifas de los servicios de telecomunicaciones, una medición del M-Lab⁴³ mostró una caída significativa en la conectividad en todo el país.

En marzo de 2017, usuarios de los estados del oeste del país informaron sobre una falla masiva que duró más de doce horas y afectó los servicios de Cantv y Movilnet. Los presidentes de ambas operadoras atribuyeron la interrupción a varios cortes producidos en la red de fibra óptica hechos de forma deliberada y denunciaron haber sido víctimas de un sabotaje, pero posterior-

mente, no informaron sobre hallazgos de investigaciones o detenciones⁴⁴.

Las empresas también se han quejado por los robos cada vez más frecuentes. En los primeros nueve meses de 2016 se registraron 506 casos en 306 estaciones de transmisión de Movistar⁴⁵, cifra que se ha incrementado en 2017⁴⁶.

En ocasiones, extensos sectores de algunas ciudades se han quedado sin Internet debido al vandalismo⁴⁷. En octubre de 2016, se creó una nueva Dirección de Seguridad de Telecomunicaciones, adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para atender este tipo de delitos. También se abrió una línea telefónica para recibir informes sobre fallas o ataques a la infraestructura de telecomunicaciones. Hasta ahora, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminales (CICPC), ente a cargo de llevar a cabo las pesquisas, no ha divulgado los resultados de sus investigaciones⁴⁸.

EL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Aunque existen proveedores privados de servicios de telecomunicaciones, el Estado domina este mercado a través de la empresa Cantv. Uno de los objetivos del *Segundo plan socialista para el desarrollo económico y social de la nación* (2013-2019) es que Venezuela alcance “niveles no vitales” de conexiones con redes de comunicación e información “dominadas por los poderes neocoloniales”⁴⁹.

La empresa Cantv fue nacionalizada en el año 2007 y, según un estudio de la Corporación Andina de Fomento (CAF, 2017), la tasa de crecimiento del Índice de Desarrollo de Ecosistemas Digitales ha disminuido gradualmente desde 2009⁵⁰.

El control de divisas crea barreras sustanciales para que nuevas empresas entren al mercado e impide que las empresas privadas repatrien sus ganancias y accedan a los recursos necesarios para mejorar y dar mantenimiento a sus redes, lo que ha llevado a un grave deterioro

La escasez de dispositivos y terminales para los usuarios finales es evidente y los pocos que se consiguen tienen precios calculados a la tasa del dólar libre que, en mayo de 2017, era superior a 5.200 bolívares por dólar.

DATA

de los servicios. La falta de divisas para hacer frente a las importaciones también ha ocasionado la escasez de equipos terminales.

Casi el 70 por ciento de los usuarios acceden a Internet a través del servicio ABA de la Cantv⁵¹. El resto de la población lo hace a través de proveedores privados de telecomunicaciones. Con casi el 9 por ciento del mercado, *InterCable* es el segundo ISP más utilizado, aunque ofrece servicios solo en las principales ciudades⁵².

La empresa estatal Movilnet también es la dominante en el mercado de los móviles. La compañía comenzó a ofrecer conexiones LTE a principios de 2016, pero solo en las principales ciudades⁵³. Movistar, filial de la española Telefónica, posee el 34 por ciento del mercado. Digitel, que posee el 16 por ciento, es el principal operador de red LTE, una tecnología que no ha podido desplegar por completo debido a la escasez de teléfonos inteligentes⁵⁴.

ENTES REGULATORIOS

Conatel, que depende administrativamente del Ministerio de Información y Comunicación, es el ente del Estado responsable de regular y otorgar las licencias para operar los servicios de telecomunicaciones. La *Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios digitales* (Resorte-ME) le otorga al organismo el poder de bloquear o eliminar contenidos y de sancionar a los proveedores, poderes que ha ejercido de forma discrecional y sin la mediación del debido proceso (ver Bloqueo y filtrado)⁵⁵.

Durante el período de cobertura del informe, el presidente Nicolás Maduro nombró un nuevo director de Conatel, Andrés Eloy Méndez⁵⁶, ex director de la Superintendencia Nacional de Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) quien, al igual que el anterior, es militante del partido de gobierno⁵⁷.

Mientras que el artículo 35 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Lotel) establece la autonomía operativa y administrativa de

Conatel, el artículo 40 señala que el jefe del Estado tiene la facultad de nombrar y de destituir al director del ente, al igual que a los otros cuatro miembros de su junta directiva, lo cual afecta la independencia del organismo⁵⁸.

La nueva Asamblea Nacional electa en diciembre de 2015 aprobó una reforma de la Lotel que estipulaba consultas para el nombramiento de este funcionario, pero la moción fue declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)⁵⁹.

En el apartado que considera el entorno político y normativo del informe del Foro Económico Mundial, que mide la capacidad de los países de aprovechar las tecnologías de información y comunicación (TIC) para aumentar la competitividad y el bienestar, Venezuela ocupó el último lugar entre los 143 países estudiados⁶⁰.

LÍMITES EN LOS CONTENIDOS

En medio de la crisis política, en mayo de 2017 el Gobierno extendió el estado de excepción y de emergencia económica. Los ciudadanos expresaron su preocupación acerca de un posible aumento de las restricciones a los contenidos en Internet.

En abril de 2017, de acuerdo con las órdenes de Conatel, los proveedores de servicios de Internet (PSI) bloquearon tres sitios de televisión en línea que ofrecían cobertura en vivo de las protestas antigubernamentales. Los procedimientos de bloqueo carecieron de transparencia y se produjeron sin mecanismos de apelación para los afectados.

BLOQUEO Y FILTRADO

El bloqueo de contenido político, social y económico continuó ocurriendo durante el período de cobertura de este informe. El nuevo director de Conatel, Andrés Eloy Méndez, argumentó que el bloqueo de ciertos medios digitales se produjo con base en supuestas decisiones judiciales que no fueron dadas a conocer⁶¹ y los acusó de “instigación a la guerra”.

Organizaciones que defienden la libertad de expresión y los derechos humanos denunciaron que las órdenes de bloqueo, además de no ser

La nueva Asamblea Nacional electa en diciembre de 2015 aprobó una reforma de la Lotel que estipulaba consultas para el nombramiento de este funcionario, pero la moción fue declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

trasparentes, carecieron de medios para ser apelladas por los afectados⁶².

En un comunicado de prensa conjunto en abril de 2017, los relatores para la libertad de expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), condenaron estos bloqueos y subrayaron que: “Incluso bajo un estado de emergencia, la regulación y las limitaciones o restricciones de los sitios web y las señales de televisión transmitidas a través de Internet son desproporcionadas e incompatibles con las normas internacionales”⁶³.

Supuestamente siguiendo órdenes de Conatel, el 7 de abril de 2017, después de una violenta protesta antigubernamental, los principales PSI del país bloquearon los sitios de TV en línea *Vivo Play*, *Capitolio TV* y *Venezolanos por la información*. Según activistas, la acción estuvo dirigida a impedir la cobertura en vivo de las protestas⁶⁴.

La ONG Venezuela Inteligente comprobó técnicamente que la restricción se produjo entre las 6 a.m. y las 10 a.m. el día 7 de abril, a través del bloqueo de DNS⁶⁵. Un grupo de ONG solicitó una respuesta formal de Conatel sobre los motivos que llevaron al bloqueo. A fines del mes de mayo, fecha de cierre de este informe, la solicitud aún no había sido respondida, aunque la restricción ha sido levantada⁶⁶.

Vivo Play pudo evadir la censura y multiplicar el número de sus espectadores al dejar su señal libre de pago para los usuarios en Venezuela y compartir el enlace a su canal a través de otros sitios web de noticias⁶⁷.

Los grupos de derechos humanos que apoyan a las personas que padecen VIH/SIDA también informaron que en agosto de 2016 Conatel emitió una orden para bloquear cuatro de sus sitios web sin notificación o justificación conocida⁶⁸.

En febrero de 2017, el agregador de noticias *maduradas.com* informó haber sido bloqueado por todos los proveedores del país⁶⁹. Las pruebas técnicas de Venezuela Inteligente corroboraron el bloqueo de DNS por parte de Cantv, Movistar y Digitel. A la fecha de cierre de este informe el sitio *maduradas.com* permanece inaccesible⁷⁰.

El 28 de junio de 2017, los usuarios de varias ciudades del país informaron que varias plataformas de redes sociales, como Facebook, Twitter, YouTube y Periscope, estuvieron fuera de línea por aproximadamente una hora. Pruebas realizadas por IPYS Venezuela y Venezuela Inteligente confirmaron que el bloqueo de DNS afectó tanto a los usuarios de Cantv como de Movistar. Los motivos de tal bloqueo permanecieron en la opacidad⁷¹.

El sitio *DolarToday*, que divulga a diario el tipo de cambio del dólar negro, ha estado bloqueado desde 2013 sin orden judicial. En enero de 2017, la fiscal general solicitó a un tribunal de Caracas que bloqueara la página, argumentando que causaba una grave distorsión en el mercado de divisas⁷².

Los sitios internacionales de noticias como *Infobae*⁷³ y *NTN 24*⁷⁴ también fueron bloqueados. En febrero de 2017, el director de Conatel amenazó con bloquear el canal de noticias *CNN* en YouTube, pues, luego del bloqueo, dejó libre su programación por esta vía para Venezuela. La amenaza, sin embargo, no se cumplió⁷⁵. Los sitios de las organizaciones que defienden los derechos humanos en el país son de libre acceso⁷⁶; no obstante, algunas organizaciones han comenzado a recibir ataques de denegación de servicio.

REMOCIÓN DE CONTENIDOS

Contenido sensible, relacionado con cuestiones económicas o críticas políticas, fue objeto de eliminación durante el período de cobertura.

La ley Resorte-ME establece que los intermediarios pueden ser considerados responsables por el contenido publicado por terceros y otorga a Conatel la capacidad discrecional de imponer severas sanciones.

Las disposiciones del texto legal prohíben los mensajes que causen ansiedad entre la población, alteren el orden público, desconozcan a las autoridades legítimas, o promuevan la violación de las leyes. Este marco legal impreciso, que

Los grupos de derechos humanos que apoyan a las personas que padecen VIH/SIDA también informaron que en agosto de 2016 Conatel emitió una orden para bloquear cuatro de sus sitios web sin notificación o justificación conocida.

deja lugar a muchas interpretaciones, ha resultado en autocensura y censura previa, pues tanto proveedores como editores evitan publicar información que contradiga al Gobierno (ver Medios, diversidad y manipulación de contenidos).

Aunque los informes de transparencia producidos por Twitter y Google no muestran un número significativo de solicitudes de retiro de contenido por parte de entidades venezolanas, se han documentado solicitudes a varios medios digitales para eliminar noticias o borrar URL.

Según la periodista Lissette Boon, del medio digital *Run-Runes*, una compañía llamada Eliminalia estaría a cargo de “limpiar la reputación” de los políticos y empresarios venezolanos en la web. Según la periodista, en menos de nueve meses, al menos cinco sitios de noticias recibieron tales solicitudes, bajo la justificación de que el derecho

a la privacidad y la reputación de ciertas personas estaban siendo dañados. Esas solicitudes fueron rechazadas por los medios y calificadas como una forma de censura⁷⁷.

En junio de 2016, dos decisiones judiciales estuvieron dirigidas a censurar contenidos antes de su publicación. En un caso, un tribunal en el estado Carabobo falló a favor de Carlos Osorio, exministro de alimentación, por presuntos daños morales causados por un par de diputados de la oposición que lo acusaron de actos de corrupción.

A los legisladores les fue prohibido publicar por cualquier medio –especialmente a través de *Cuentas Claras*, un sitio web especializado en información sobre crimen organizado–, cualquier información que violara el honor, el decoro y la reputación de Osorio⁷⁸.

En otra decisión, la Sala Constitucional del TSJ prohibió a todos los medios en línea publicar videos de linchamientos porque creaban “ansiedad e incertidumbre”⁷⁹. Organizaciones como Espacio Público criticaron tales deci-

siones por imponer “censura previa” y afectar la diseminación de temas de interés público”⁸⁰.

MEDIOS, DIVERSIDAD Y MANIPULACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En comparación con los medios tradicionales, los digitales ofrecen contenido más diverso y se han convertido paulatinamente en una forma alternativa para acceder a información vetada por otros medios.

A pesar de las limitaciones económicas y del clima de censura, la aparición de nuevas empresas digitales en los últimos años ha sido notable⁸¹. Los medios impresos, por su parte, también han ido migrando a la web debido a las restricciones que les han sido impuestas para la compra de papel periódico⁸².

En general, la mayoría de los medios cuentan con presencia en línea. Debido a la presión del Gobierno sobre los canales de radio y TV para limitar la cobertura crítica de las protestas, las plataformas en línea como Instagram, Snapchat, Facebook y Twitter han ganado importancia como vías para acceder y compartir videos e información en vivo⁸³.

En consecuencia, el Gobierno ha hecho esfuerzos para incrementar su influencia en el entorno digital usando medios controlados por el Estado, alimentando “ejércitos de *trolls*” y alentando a los usuarios progubernamentales a hostigar a quienes manifiesten puntos de vista opuestos al oficial.

En marzo de 2017, el presidente Nicolás Maduro anunció la creación del Gran movimiento digital Robinson con el objetivo de “ganar la guerra” en las redes sociales mediante la producción de contenidos, el desarrollo de estrategias de comunicación, y la capacitación en el uso de herramientas digitales⁸⁴.

En el séptimo aniversario de la apertura de la cuenta de Twitter del difunto Hugo Chávez (@chavezcandanga), el Gobierno anunció que crearía “milicias digitales” y que establecería centros de atención en todo el país para que sus militantes abrieran cuentas en las redes sociales.

Según los analistas, los objetivos de estas “milicias” serían aumentar la contrainformación y diseminar mensajes progubernamentales.⁸⁵ En mayo de 2017, IpysVenezuela filtró un

A los legisladores les fue prohibido publicar por cualquier medio –especialmente a través de *Cuentas Claras*, un sitio web especializado en información sobre crimen organizado–, cualquier información que violara el honor, el decoro y la reputación de Osorio.

documento del Ministerio del Interior, Justicia y Paz, en el cual se presentaban estrategias gubernamentales de organización militar e inteligencia para impedir que los usuarios debatieran en las redes sociales⁸⁶.

Los medios progubernamentales también han publicado información falsa para desacreditar a los medios digitales independientes, así como a las ONG que defienden la libertad de expresión⁸⁷.

Con un alto número de usuarios politizados, Twitter se ha utilizado con frecuencia para desinformar o propagar información dirigida. Del lado del Gobierno, por ejemplo, se han utilizado imágenes falsas para socavar las protestas de la oposición⁸⁸.

Un caso notable de información falsa fue la noticia dada el 3 de mayo por un periodista vinculado con la oposición⁸⁹, sobre la presunta muerte del preso político Leopoldo López. Durante el apogeo de las protestas, grabaciones anónimas con información falsa comenzaron a circular a través de WhatsApp. En respuesta, un grupo de periodistas comenzó a grabar notas de audio con información verificada para distribuir a través de WhatsApp y Twitter con la etiqueta #serviciodeinformaciónpública⁹⁰.

El marco legal de Venezuela, especialmente la ley Resorte-ME, ha fomentado la autocensura y la censura previa. Algunos editores evitan publicar información que cause molestias al Gobierno, por temor a represalias.

Observadores también han comentado la desaparición de información políticamente sensible de algunos sitios web y plataformas de medios. El 24 de mayo, la fiscal general de Venezuela confirmó que la Guardia Nacional había causado la muerte del joven manifestante Juan Pablo Pernalet, al dispararle de forma directa una bomba lacrimógena⁹¹. La organización de derechos humanos Provea documentó cómo los medios progubernamentales intentaron borrar una versión con la que intentaban demostrar que el joven había sido asesinado alevosamente por los manifestantes.⁹²

Por otro lado, las restricciones económicas han afectado el alcance de los medios digitales. Rodolfo Rico, editor de *El Cambur*, explicó que el pago adecuado a periodistas y desarrolladores

es difícil debido a la crisis económica. Actualizar los equipos y pagar por la optimización de los motores de búsqueda para generar un mayor alcance se está volviendo imposible debido a los altos costos, afirmó el emprendedor. Incluso es difícil reemplazar los teléfonos celulares, que a menudo se roban al cubrir eventos en el terreno, agregó también Luz Mely Reyes⁹³, directora de *Efecto Cocuyo*⁹⁴.

Según Yelitza Linares, de *El Pitazo*⁹⁵, los desafíos financieros experimentados por los medios digitales venezolanos también están relacionados con la falta de capacitación de los periodistas en *marketing* de contenidos, así como con el hecho de que la publicidad digital es aún barata y que el público no está dispuesto a pagar por los contenidos⁹⁶. Algunos medios, como *Runrunes*, *El Pitazo* y *Tal Cual* han establecido alianzas para hacer ofertas más atractivas a los anunciantes y lograr la sostenibilidad financiera⁹⁷.

ACTIVISMO DIGITAL

A pesar de las limitaciones de conectividad, los venezolanos son ávidos usuarios de Internet y de las redes sociales⁹⁸. En medio de la crisis económica, los ciudadanos han utilizado Internet para encontrar artículos escasos y para consultar precios –desde aceite de cocina hasta medicamentos para el cáncer⁹⁹– así como para intercambiar y vender objetos usados¹⁰⁰. Otros usos incluyen grupos de vigilancia vecinal a través de aplicaciones como WhatsApp, para protegerse contra la delincuencia¹⁰¹.

Organizaciones de la sociedad civil, por otro lado, han mantenido sus esfuerzos para educar a grupos de ciberactivistas y han creado aplicaciones con usos cívicos. Por ejemplo, la organización Transparencia Venezuela ha desarrollado estrategias para recopilar quejas ciudadanas a través del uso de canales digitales, como la aplicación “Dilo Aquí”, disponible para teléfonos inteligentes, web y correo electrónico¹⁰². Medios digitales como *El Pitazo* han desarrollado alianzas con organizaciones comunitarias para

En consecuencia, el Gobierno ha hecho esfuerzos para incrementar su influencia en el entorno digital usando medios controlados por el Estado, alimentando “ejércitos de trolls” y alentando a los usuarios progubernamentales a hostigar a quienes manifiesten puntos de vista opuestos al oficial.

DATA

Medios digitales como El Pitazo han desarrollado alianzas con organizaciones comunitarias para capacitar a los periodistas ciudadanos con el fin de mejorar la cobertura de los problemas locales.

capacitar a los periodistas ciudadanos con el fin de mejorar la cobertura de los problemas locales¹⁰³.

En marzo de 2016, se lanzó el sitio web *revocalo.com* para movilizar a los ciudadanos a favor del referéndum revocatorio del mandato del presidente Nicolás Maduro, proceso que posteriormente fue suspendido por el CNE¹⁰⁴. En medio de una ola de manifestaciones antigubernamentales, en 2017 los ciudadanos también se movilizaron y usaron medios digitales y redes sociales para vencer la censura, compartir consejos de seguridad y capacitar a los ciudadanos sobre las mejores formas de documentar las protestas¹⁰⁵.

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

En medio de la agitación social y política, el presidente Nicolás Maduro prorrogó en mayo de 2017 el decreto sobre el estado de excepción y emergencia económica que establece “normas estrictas” para evitar las “campañas de desestabilización” en Internet. Los reporteros de medios digitales fueron arbitrariamente arrestados, intimidados y heridos mientras cubrían las protestas antigubernamentales.

Un caso sin precedentes de detención a más largo plazo fue el de Braulio Jatar, editor del medio digital *Reporte Confidencial*, quien estuvo preso más de ocho meses después de publicar imágenes de una protesta espontánea contra el presidente Nicolás Maduro. Sitios web de medios digitales y de ONG que defienden la libertad de expresión y los derechos humanos fueron víctimas de ataques cibernéticos.

ENTORNO LEGAL

Aunque la Constitución nacional garantiza la libertad de expresión¹⁰⁶, el Gobierno ha aprobado una serie de leyes y reglamentos que restringen este derecho y ha respondido notablemente al deterioro de la crisis económica del país y al creciente descontento declarando un estado de excepción que, de acuerdo con analistas, profun-

diza las restricciones a los derechos de asociación y expresión¹⁰⁷.

El decreto 6298, del 13 de mayo de 2017, incluyó referencias específicas a las amenazas cibernéticas. El párrafo 7 del artículo 2 autoriza al Gobierno a “dictar normas estrictas, transitorias y excepcionales para prevenir las campañas de desestabilización y la distorsión de la economía, impulsada por factores nacionales y extranjeros a través de los sistemas tecnológicos y el ciberespacio”¹⁰⁸.

En mayo de 2017, el director de Conatel también advirtió que el regulador aplicaría la ley Resorte-ME “de manera más eficiente” contra los medios electrónicos¹⁰⁹. En noviembre de 2016, el director de Conatel anunció una consulta pública dirigida a establecer un marco legal para regular el uso de las redes sociales en Venezuela¹¹⁰. Según los principales líderes del partido gobernante, las redes sociales se utilizan para socavar la estabilidad y la paz de la nación¹¹¹.

La ley de Resorte-ME, enmendada por la Asamblea Nacional en el año 2010, incluye prohibiciones vagas que otorgan a las autoridades una amplia discreción para restringir la libertad de expresión e imponer severas sanciones. El artículo 27, por ejemplo, prohíbe los mensajes que promuevan “la ansiedad entre la población, alteren el orden público, desconozcan a las autoridades legítimamente constituidas, o promuevan la violación de las leyes existentes”¹¹².

La ley también establece la responsabilidad de los intermediarios por los contenidos publicados por terceros y requiere que los medios en línea establezcan mecanismos para restringir la circulación de contenidos. Los sitios web que violen estas disposiciones pueden recibir multas considerables, y los proveedores de servicio que no las cumplan se arriesgan a la suspensión temporal de sus operaciones¹¹³.

Activistas y periodistas también enfrentan cargos de difamación bajo el código penal, que establece penas de prisión por difamación contra funcionarios públicos y la publicación de información falsa¹¹⁴.

Otras leyes brindan vías adicionales para limitar la libertad de expresión. Por ejemplo, la Ley de Seguridad Nacional, aprobada en enero de 2015, describe penas de prisión para personas

que “comprometen la seguridad y la defensa de la nación”¹¹⁵.

La alianza opositora que ganó la mayoría de los escaños en la Asamblea Nacional en diciembre de 2015 allanó el camino para la posible reforma de dos leyes cruciales: la Lotel y la Resorte-ME¹¹⁶. Los nuevos legisladores aprobaron la reforma de la primera; sin embargo, la Sala Constitucional del TSJ, cuyos miembros fueron seleccionados por la Asamblea Nacional progubernamental saliente, falló en contra de esta, declarándola inconstitucional¹¹⁷.

En marzo de 2017, el TSJ dictaminó que la Asamblea Nacional estaba en desacato por juramentar a tres legisladores que habían sido suspendidos por acusaciones de una supuesta compra de votos¹¹⁸. En agosto de 2017, una Asamblea Nacional Constituyente, convocada por el CNE sin cumplir con los extremos legales, se autoproclamó y asumió de facto los poderes legislativos, anulando los poderes de la Asamblea Nacional electa en comicios generales¹¹⁹.

ENJUICIAMIENTOS Y DETENCIONES POR ACTIVIDADES EN LÍNEA

Los reporteros que cubren protestas, eventos políticos e incluso las largas colas que se forman para comprar alimentos o medicinas continuaron siendo arrestados arbitrariamente y despojados de sus equipos electrónicos.

Organizaciones como Espacio Público e IPYS Venezuela, así como el gremio (CNP) y el sindicato (SNTP) de periodistas, han mantenido un registro detallado de las detenciones durante las protestas, incluidas las dirigidas a periodistas de medios digitales.¹²⁰

Durante el período de cobertura de este informe, trabajadores de estos medios fueron detenidos durante varias horas o incluso varios días por el ejercicio de sus funciones.

Un caso emblemático fue el de Elvis Flores, camarógrafo del canal en línea *Venezolanos por la Información*, quien fue arrestado y despojado de su equipo mientras cubría en vivo un enfrentamiento entre la policía y los manifestantes en la ciudad de Caracas. Flores estuvo bajo cus-

todia policial durante nueve horas, acusado de grabar en una zona de seguridad¹²¹.

El 10 de abril, Yonathan Guédez, periodista del sitio web *lasperas.com*, fue arrestado en la ciudad de Barquisimeto mientras cubría una protesta antigubernamental. Fue puesto en libertad condicional después de dieciséis días, acusado de resistencia a la autoridad, posesión de objetos incendiarios e incitación a perturbar el orden público.¹²²

El caso más grave de detención a más largo plazo fue el de Braulio Jatar, editor del medio digital *Reporte Confidencial*, quien estuvo en la cárcel por más de ocho meses y luego fue puesto bajo arresto domiciliario¹²³. Jatar fue apresado el 3 de septiembre de 2016, un día después de publicar imágenes de una protesta espontánea durante la visita del presidente Nicolás Maduro a Villa Rosa, una zona popular de la isla de Margarita. Jatar fue acusado oficialmente de lavado de dinero, que prevé una sentencia de hasta quince años de prisión¹²⁴. Al cierre de este reporte, Jatar permanece bajo detención domiciliaria.

Usuarios que comparten contenido sensible en las redes sociales también fueron objeto de detenciones durante el período de cobertura de este informe. El 28 de abril, Dan Zambrano, quien retuiteaba varias cuentas que criticaban al Gobierno, fue arrestado por funcionarios de la División de Inteligencia Militar General (DGIM) en el estado Aragua¹²⁵. Después de tres meses, recibió una medida de libertad condicional que requiere su comparecencia ante el tribunal cada quince días¹²⁶.

Tres productores que hicieron un video para el partido Primero Justicia fueron arrestados en septiembre de 2016 por cargos de “incitación a la rebelión”, luego de que el video se viralizara en las redes sociales. Fueron liberados después de dos meses, aunque con una medida cautelar de presentación a un tribunal militar cada treinta días, a la espera de una decisión judicial¹²⁷.

La ley también establece la responsabilidad de los intermediarios por los contenidos publicados por terceros y requiere que los medios en línea establezcan mecanismos para restringir la circulación de contenidos.

DATA

Otras detenciones notables fueron las siguientes:

En agosto de 2016, el tribunal de apelaciones de la Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de casi catorce años de prisión en contra del líder político Leopoldo López. Como evidencia en su juicio, los fiscales analizaron cientos de tuits y un video de YouTube¹²⁸.

En julio de 2017, a López se le concedió la medida de arresto domiciliario, después de pasar tres años en una prisión militar¹²⁹. A fines de julio, López transmitió desde su casa un video vía YouTube, instando a los venezolanos a continuar protestando. A los días siguientes, fue sacado de su casa en una redada nocturna y devuelto a la cárcel militar¹³⁰. Después de cuatro días fue devuelto a su casa donde permanece detenido¹³¹.

Dos de los llamados “tuiteros presos” permanecen detenidos desde el año 2014.

- Víctor Ugas, arrestado el 13 de octubre de 2014 después de publicar fotos del cadáver del político oficialista Robert Serra. Fue acusado de divulgación indebida de datos personales y de espionaje digital. A pesar de tener una orden de liberación, permanece arbitrariamente detenido¹³².
- Leonel Sánchez Camero, detenido el 22 de agosto de 2014, acusado de promover el odio, la conspiración, la difamación y el acceso ilegal a canales electrónicos. Permanece detenido en la sede del Servicio de Inteligencia Bolivariano (SEBIN)¹³³.

Otra detenida, Skarlynn Duarte, fue liberada en diciembre de 2016¹³⁴.

VIGILANCIA, PRIVACIDAD Y ANONIMATO

Las actividades de vigilancia y contrainteligencia han aumentado desde 2013, cuando el Gobierno lanzó el Plan para la Patria 2013-2019, que enfatizó el fortalecimiento de la defensa nacional entre sus prioridades¹³⁵.

Los activistas han expresado preocupación con respecto al creciente interés del Gobierno por invertir en sistemas y operaciones de inteligencia¹³⁶. Aunque es difícil confirmar y determinar el alcance de una supuesta cibervigilancia, algunos activistas han denunciado ser espías por parte del Gobierno. La falta de supervisión independiente ha despertado inquietudes sobre la facilidad con la que se podría implementar el filtrado y la vigilancia de contenido de forma sistemática.

Mediante un decreto emitido el mes de octubre de 2013 se creó el Centro Estratégico para la Seguridad y Protección de la Patria (Cesppa), un organismo especial encargado de supervisar y rastrear las redes sociales y otro tipo de información en línea¹³⁷.

Agentes de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) han sido entrenados por el Ministerio de Información y Comunicación en la gestión de redes sociales para la “implementación de alertas tempranas” que pueden “mantener al pueblo venezolano fielmente informado y detectar cualquier amenaza para defender nuestra soberanía nacional.”¹³⁸

Denuncias sobre la compra de *software* de vigilancia por parte del Gobierno han aparecido progresivamente. Correos electrónicos filtrados, publicados en Wikileaks en julio de 2015, revelaron que el Ministerio del Interior, Justicia y Paz había mostrado interés en comprar *spyware* de la empresa Hacking Team¹³⁹, una transacción que supuestamente nunca se completó¹⁴⁰. Sin embargo, Citizen Lab informó que había detectado la existencia de un servidor del *spyware* FinFisher en Lituania, que serviría como un “intermediario” para otro servidor maestro en Venezuela.¹⁴¹

Un grupo de usuarios anónimos que opera bajo el nombre de “patriotas cooperantes” es el supuesto responsable de recolectar de forma ilegal información privada de ciudadanos y activistas para entregarla a las autoridades. Estos “patriotas cooperantes” fueron incluidos recientemente en un plan de seguridad (Plan Carabobo 2021) presentado por el presidente Nicolás Maduro en enero de 2017¹⁴². Información sensible, supuestamente recopilada por estas personas, es frecuentemente divulgada en el

Las actividades de vigilancia y contrainteligencia han aumentado desde 2013, cuando el Gobierno lanzó el Plan para la Patria 2013-2019, que enfatizó el fortalecimiento de la defensa nacional entre sus prioridades.

programa semanal de tv del expresidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, con el objeto de descalificar a opositores.

Funcionarios del gobierno frecuentemente han usado grabaciones de conversaciones privadas que involucran a opositores políticos, sin indicar cómo fueron obtenidas. En enero de 2017, el expresidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello presentó una supuesta grabación entre Lilian Tintori, esposa del preso político Leopoldo López, y el parlamentario Gilber Caro, quien fue detenido por los servicios de inteligencia y posteriormente encarcelado bajo el cargo de posesión de armas de guerra¹⁴³.

Por otro lado, no existen restricciones sobre el cifrado u otras herramientas para asegurar la privacidad en línea. Instrumentos legales como la Ley contra los delitos informáticos y la Ley sobre la protección a la privacidad de las comunicaciones, brindan ciertas garantías a los ciudadanos¹⁴⁴. En la práctica, sin embargo, las autoridades no han aplicado estas leyes de manera expedita en los casos donde los activistas han demandado protección¹⁴⁵.

La Constitución prohíbe expresamente el anonimato. Para comprar un teléfono celular, una tarjeta SIM o un módem USB para acceder al servicio de banda ancha móvil, la ley exige que los clientes se registren utilizando su número de identificación personal, dirección, firma y huellas dactilares¹⁴⁶. La Ley contra el secuestro y la extorsión también contiene una disposición que requiere que las compañías de telecomunicaciones y las entidades bancarias brinden al Ministerio Público la información que se les solicite¹⁴⁷.

Varias iniciativas del Gobierno, como el Sistema Biométrico para la Seguridad Alimentaria, recopilan información personal de los ciudadanos, sin garantías con respecto a la privacidad y al tratamiento de los datos. Los activistas han expresado su preocupación sobre la capacidad del Gobierno de hacer un uso incorrecto de esta información, así como de los datos personales recogidos a través de los programas de bienestar social^{148 149}.

En medio de las manifestaciones a favor del revocatorio del mandato del presidente Nicolás Maduro, altos funcionarios amenazaron a la

población con tomar represalias contra los firmantes de la petición, advirtiendo que “no hay datos privados”¹⁵⁰.

Además de exigir huellas dactilares para la compra de productos escasos y regulados, en febrero de 2017 se creó un nuevo mecanismo de identificación llamado “carné de la patria”. Este es un documento biométrico que, además de los datos básicos, recopila otra información, como la pertenencia a un determinado partido político¹⁵¹. Líderes opositores han denunciado que esta tarjeta recoge información sin bases legales y tiene como único propósito limitar las acciones políticas y cívicas de los ciudadanos.¹⁵²

INTIMIDACIÓN Y VIOLENCIA

La intimidación y los ataques físicos contra los reporteros se intensificaron en medio de las protestas antigubernamentales. Las organizaciones que defienden la libertad de prensa y de expresión han documentado numerosos casos de agresiones contra periodistas, que van desde ataques directos por bandas de civiles armados hasta la confiscación de equipos por parte de funcionarios de inteligencia militar¹⁵³.

En abril de 2017, la CIDH emitió un comunicado instando al Estado venezolano a respetar y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad de expresión en el país, teniendo en cuenta las preocupaciones particulares con respecto a supuestos ataques y a la confiscación de equipos de los trabajadores de los medios, por parte de los agentes de seguridad y de bandas de civiles armados¹⁵⁴.

Entre otros, algunos casos de agresión fueron los siguientes:

- El 2 de junio de 2016, al menos diecinueve trabajadores de la prensa, incluidos periodistas de medios digitales como *VivoPlay*, sufrieron ataques de civiles armados mientras cubrían una protesta contra la escasez de alimentos en el centro de Caracas. Los reporteros también denunciaron que las fuerzas de seguridad ignoraron sus llamados de auxilio

En medio de las manifestaciones a favor del revocatorio del mandato del presidente Nicolás Maduro, altos funcionarios amenazaron a la población con tomar represalias contra los firmantes de la petición, advirtiendo que “no hay datos privados”.

o actuaron en complicidad con los agresores que los intimidaron, atacaron y robaron¹⁵⁵.

- Durante las protestas del 26 de octubre de 2016, varios periodistas de medios digitales fueron intimidados y resultaron heridos por partidarios del gobierno. Dos reporteros, de los medios *El Pitazo* y *Versión Final*, fueron golpeados en la cara con una piedra¹⁵⁶.

Amenazas a los periodistas también fueron registradas durante este período. Después de publicar los resultados de una investigación sobre corrupción en el portal *Armando.Info*, la periodista Maolis Castro recibió un mensaje directo en Twitter de parte de una alta autoridad militar que buscaba intimidarla.

- El 31 de marzo, un agente de la GNB detuvo y golpeó a Andry Rincón, camarógrafo de *VivoPlay*, y se apoderó de su equipo¹⁵⁷. El 6 de abril, la policía también detuvo a otro camarógrafo de *VivoPlay*, Elvis Flores, quien también fue golpeado.¹⁵⁸

Los medios digitales también han sido objeto de robos. En agosto, delincuentes ingresaron a las oficinas de *Crónica Uno* y se llevaron todos sus equipos electrónicos. Este medio es una iniciativa de la ONG Espacio Público, que en varias ocasiones también ha sido objeto del mismo tipo de vandalismo¹⁵⁹. En noviembre, un robo masivo tuvo como objetivo *El Estímulo*, otro medio digital con sede en Caracas. Su director, Omar Lugo, no descartó que el objetivo fuera la intimidación.¹⁶⁰

Amenazas a los periodistas también fueron registradas durante este período. Después de publicar los resultados de una investigación sobre corrupción en el portal *Armando.Info*, la periodista Maolis Castro recibió un mensaje directo en Twitter de parte de una alta autoridad militar que buscaba intimidarla¹⁶¹.

El expresidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, también siguió utilizando su sitio web para desacreditar y atacar tanto a los medios digitales como a los defensores de los derechos humanos.¹⁶²

ATAQUES TÉCNICOS

Durante el período analizado se registró un aumento en los ataques técnicos a los sitios web

de medios de comunicación y de organizaciones de derechos humanos. IPYS Venezuela registró al menos diez ataques cibernéticos, incluidos seis ataques de denegación de servicio (DDoS), entre enero y marzo de 2017¹⁶³.

Los ataques incluyeron medios digitales como *El Cambur* y *Caraota Digital*¹⁶⁴, periódicos con portales web como el *Correo del Caroní*¹⁶⁵, así como organizaciones de derechos humanos como Provea y Acción Solidaria¹⁶⁶. Incluso medios que afirman mantener una posición neutral, como *Aporrea*, fueron atacados¹⁶⁷.

El medio de comunicación *El Pitazo* fue víctima de un ataque DDoS en marzo de 2017 y obligado a desconectarse para contener el daño. En un comunicado, sus directivos informaron que el ataque perpetrado requería de una infraestructura demasiado costosa como para haber sido cometido por aficionados¹⁶⁸.

La piratería y la falsificación de los perfiles de periodistas, políticos y figuras públicas siguen siendo comunes. A principios de 2017, el diputado Miguel Pizarro y la periodista Milagros Socorro, quien fue una de las primeras víctimas de este tipo de acciones en 2011, fueron atacados mediante un método descrito por Access Now como “Doubleswitch”, mediante el cual los piratas informáticos cambian la información de la cuenta y el nombre del usuario para hacer su recuperación mucho más difícil. Los *hackers* usaron estas cuentas para difundir información falsa¹⁶⁹.

A principios de diciembre de 2016, el presidente de la Cantv informó que habían sufrido un ataque de denegación de servicio contra su plataforma, que afectó brevemente el servicio de Internet¹⁷⁰. También se registraron fallas simultáneas en el sistema de tarjetas de crédito y cajeros automáticos, los cuales fueron denunciados como un “golpe de Estado” deliberado contra el sistema financiero de Venezuela.¹⁷¹

Al día siguiente de este evento, el presidente Nicolás Maduro confirmó el arresto de varios altos ejecutivos del consorcio *CrediCard*, acusándolos de sabotaje¹⁷². Los hechos no fueron suficientemente aclarados, y activistas digitales lamentaron la ausencia de una investigación independiente.¹⁷³

PUNTOS CLAVE (DEL 01/06/2016 AL 31/05/2017)

- Un estricto control de cambio y una alta tasa de inflación ocasionaron el declive de la industria de telecomunicaciones y afectaron la expansión de los servicios y la calidad del acceso a Internet (ver Disponibilidad y facilidad de acceso).
- Los medios digitales, periodistas y ciudadanos continuaron utilizando activamente las plataformas digitales para acceder y compartir información crítica, pero se siguieron produciendo bloqueos arbitrarios de sitios web, especialmente de los que ofrecen cobertura en vivo de las protestas (ver Bloqueo y filtrado).
- Junto con la erosión de las libertades civiles y políticas, y de la declaración del presidente Nicolás Maduro de un estado de excepción y emergencia económica, extendida en mayo de 2017, se anunciaron “regulaciones estrictas” para evitar “campañas de desestabilización” en Internet (ver Entorno legal).
- En medio de las tensiones políticas y de una serie de protestas antigubernamentales, los periodistas enfrentaron agresiones y amenazas al cubrir estos eventos, lo que incluyó arrestos arbitrarios, confiscación de equipos, amenazas y ataques físicos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado y de grupos progubernamentales (ver Intimidación y violencia).
- Braulio Jatar, director de un sitio web de noticias, fue puesto bajo arresto domiciliario después de pasar más de ocho meses en la cárcel. Aunque Jatar fue acusado oficialmente de lavado de dinero, su detención fue denunciada como represalia por la cobertura de una protesta en contra del presidente Nicolás Maduro (ver Enjuiciamientos y detenciones).

FREEDOM HOUSE

Organización no gubernamental con sede en Washington D.C. y con oficinas en cerca de una docena de países. Se orienta al estudio de las libertades en el ámbito de las comunicaciones.

RAISA URRIBARRÍ

Doctora en Ciencias Humanas. Máster en Ciencias de la Comunicación, mención Tecnologías de la Información y la Comunicación. Licenciada en Comunicación Social, mención Periodismo.

Notas

- 1 Conatel (2016). Estadísticas del sector telecomunicaciones. Disponible en: www.conatel.gob.ve
- 2 Tendencias Digitales (2017) Penetración y Uso de Internet en Venezuela.
- 3 Conatel (Tuit del 18 de mayo de 2017) <https://twitter.com/Conatel/status/865160455488245760> Ver también: Conatel. Noviembre 28, 2016. En 2017 se discutirá el marco legal para regular uso de redes sociales. <http://www.conatel.gob.ve/en-2017-se-discutira-el-marco-legal-para-regular-uso-de-redes-sociales/>
- 4 *El Pitazo*, 19 de mayo de 2017. El SNTIP exigió en todo el país el cese del hostigamiento y ataque a los comunicadores. <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/sntp-exigio-en-todo-el-pais-el-cese-del-hostigamiento-y-ataque-a-los-comunicadores/> *El Pitazo*, 16 de mayo de 2017. Periodistas exigieron sanciones para quienes ataquen a trabajadores de la prensa <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/periodistas-exigieron-sanciones-quienes-ataquen-trabajadores-la-prensa/>
- 5 International Telecommunication Union. Percentage of Individuals Using the internet. <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- 6 International Telecommunication Union. Mobile-cellular Telephone Subscriptions. <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- 7 Akamai. Average Connection Speed. Map visualization. The State of the Internet, Q1 2016, Q1 2017. <https://www.akamai.com/us/en/our-thinking/state-of-the-internet-report/state-of-the-internet-connectivity-visualization.jsp>
- 8 Elena Cazes. Acceso libre (Website). Septiembre 30, 2016. La tragedia del acceso a internet en Venezuela. / Runrun.es. Agosto 17, 2016. Quince ONG denuncian difícil acceso y lentitud de internet en Venezuela. <http://accesolibre.org.ve/index.php/2016/09/30/la-tragedia-del-acceso-internet-venezuela/>
- 9 Minci. Marzo 15, 2017. Ministro Motta Domínguez denuncia nueve ataques al Sistema Eléctrico Nacional en 72 horas. <http://minci.gob.ve/2017/03/ministro-motta-dominguez-denuncia-nueve-ataques-al-sistema-electrico-nacional-72-horas/>

- 10 International Telecommunication Union. Percentage of Individuals Using the internet. <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- 11 *El Nacional*, 20 de abril de 2016. Stalin González se reunió con empresas de telecomunicaciones por fallas en el servicio. http://www.el-nacional.com/noticias/politica/stalin-gonzalez-reunio-con-empresas-telecomunicaciones-por-fallas-servicio_31423
- 12 *El Universal*, 8 de abril de 2016. Movistar suspende servicio de larga distancia. <http://bit.ly/2dzbyJs> Ver también: Reuters, 9 de abril de 2016. Telefónica subsidiary halts international calls from Venezuela. <http://reut.rs/2d-qq7NK> / *El Estímulo*, 7 de abril de 2016. Digital suspende servicios de roaming y larga distancia a partir del 9 de abril. <http://bit.ly/2cNHOSM>
- 13 *El Universal*, 29 de julio de 2016. Conatel suspende incremento de tarifas de los servicios de telecomunicación. http://www.eluniversal.com/noticias/economia/conatel-suspende-incremento-tarifas-los-servicios-telecomunicacion_429465
- 14 *Finanzas Digital*. Noviembre 28, 2016. Conatel y operadores preparan propuesta de tarifas para servicios de telecomunicaciones <http://www.finanzasdigital.com/2016/11/conatel-operadores-preparan-propuesta-tarifas-servicios-telecomunicaciones/>
- 15 Marianne Díaz (tuit) “Mi pago mensual de @InterCliente subió de 2000 a 11.000. Por lo menos podían haber avisado. Y pasé media semana sin Internet, por cierto.” <https://twitter.com/mariannedh/status/793588929534492672?s=03>
- 16 *Efecto Cocuyo*, 31 de julio de 2016. Desmejorar el servicio y recortar personal, medidas que toman las operadoras para subsistir. <http://efectococuyo.com/principales/desmejorar-el-servicio-y-recortar-personal-medidas-que-toman-las-operadoras-para-subsistir>
- 17 Sitio web de la Cantv www.cantv.com.ve
- 18 En marzo de 2016, el Banco Central implementó cambios al régimen cambiario de Venezuela. El tipo de cambio Dipro (Bs. 10 / US \$) está limitado a compras estatales de alimentos, medicinas y bienes esenciales. La Simadi / Dicom es una tasa de cambio flotante utilizada para la mayoría de los demás artículos. Ver: Venezuela's new dual forex rate to start on Thursday. Reuters. Marzo 9, 2016. <http://www.reuters.com/article/us-venezuela-economy/venezuelas-new-dual-forex-rate-to-start-on-thursday-idUSKCN0WB28P>
- 19 Sitio web de Movilnet <http://www.movilnet.com.ve/sitio/>
- 20 Verónica Egui Brito (tuit). Febrero 3, 2017. Exhabrupto ajuste de pésimo @InterCliente : noviembre 2016 pagaba 1.830 Bs. diciembre 2016 subieron 11.412Bs enero 2017 subieron 17.801,30Bs <https://twitter.com/VeroEgui/status/827520116342525953>
- 21 *El Mundo, Economía y Negocios*. 13 de marzo de 2017. Altos costos y escasa oferta limitan compras de celulares. <http://www.elmundo.com.ve/noticias/negocios/tecnologia/altos-costos-y-escasa-oferta-limitan-compras-de-ce.aspx> *Efecto Cocuyo*. Diciembre 11, 2016. Para comprar un celular de gama alta se necesitan 227 salarios mínimos. <http://efectococuyo.com/economia/para-comprar-un-celular-de-gama-alta-se-necesitan-227-salarios-minimos>
- 22 En mayo de 2017 el salario mínimo mensual era de Bs. 65 mil. Los venezolanos no tienen acceso a la tasa Simadi de 722 Bs / \$ 1, solo al dólar negro calculado a 5.200,00 Bs / \$ 1, lo que se traduciría en un salario mínimo mensual de menos de \$ 20.
- 23 *El Carabobeño*. 23 de enero de 2017. Usuarios de Movilnet ya disfrutaban del servicio 4G-LTE. <https://www.el-caraboben.com/usuarios-movilnet-ya-disfrutaban-del-servicio-4g-lte/>
- 24 *El Nacional*, 21 de septiembre de 2014. La televisión en línea crece a pesar de las dificultades. <http://goo.gl/BKFztm>.
- 25 *La Red*. 28 de Julio 28 de 2016. Cantv triplicó tendido de fibra óptica en Venezuela. <http://lared.com.ve/noticias/cantv-triplico-tendido-de-fibra-optica-en-venezuela>
- 26 William Castillo B. (Tuit, abril 12, 2016) “Ayer, en el Motor Telecom e Informática se informó avance de la Red Nacional de Transporte #AgendaDigitalVzla” <http://bit.ly/2cOmEwB>
- 27 Conatel. Satélite Simón Bolívar conectó zonas más remotas de Venezuela. Octubre 29, 2015, <http://bit.ly/1JEwJFh> Ver también: *El Cambur*. Octubre 29, 2015. Satélite Simón Bolívar solo usa 60% de su capacidad tecnológica a 7 años de su puesta en órbita. <http://bit.ly/2drwiRf>.
- 28 *La Red*, 3 de noviembre de 2015. Infocentro celebra 15 años con más de 900 centros en Venezuela. <http://bit.ly/2cYuKPz>
- 29 Las entrevistas con varios expertos en telecomunicaciones, y la información sobre las tenencias de la Cantv indican que el Estado posee aproximadamente el 60 por ciento de la infraestructura troncal a nivel nacional.
- 30 Conatel idea plan para modernizar el Internet. *El Mundo*, 13 de agosto de 2015. <http://bit.ly/2dmofcE>
- 31 Este evento ocurrió fuera del período de cobertura del informe.
- 32 Vesinfiltró: Resumen preliminar del incidente de bloqueo del 28 de junio de 2017. http://vesinfiltró.com/noticias/resumen_preliminar_2017-06-28/
- 33 La situación en Venezuela es consistente con los hallazgos de Weidmann y otros, quienes concluyeron que se debe agregar una nueva capa de análisis para comprender cómo los gobiernos controlan el uso de Internet: ni siquiera tienen que censurar a sus oponentes si dificultan la conexión o el acceso a Internet. Ver: *Science* Vol. 353, Issue 6304, pp. 1151-1155 DOI: 10.1126/science.aaf5062
- 34 Aseguran que servicios de telecomunicaciones en Venezuela podrían desmejorar. Fedecámaras Radio. Marzo 2, 2017. <http://acn.com.ve/aseguran-que-servicios-de-telecomunicaciones-en-venezuela-podrian-desmejorar/>
- 35 Conatel (Tuit, 25 de noviembre de 2016) “@andreseloysov: Vamos a ir creando campañas de conciencia para disminuir el consumo de megas en el País”. <https://twitter.com/Conatel/status/803085170546851840>
- 36 *Aula Abierta*. Marzo 2, 2017. ALERTA: Universidades nacionales podrían sufrir apagón digital en menos de 4 días <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017/03/02/alerta-universidades-nacionales-podrian-sufrir-apagon-digital-en-menos-de-4-dias/>
- 37 Actualización de Lacnic sobre el estado de los recursos numéricos asignados a organizaciones venezolanas y actualmente en proceso de revocación. <http://www.lacnic.net/en/web/anuncios/2017-situacion-recursos-entidades-venezolanas>
- 38 Entrevista telefónica realizada el 13 de marzo de 2017.

- 39 *El Carabobeño*. Enero 20, 2017 Internet en Venezuela sigue con fallas y sin soluciones. <https://www.el-carabobeno.com/internet-venezuela-sigue-fallas-sin-soluciones/>
- 40 *Correo del Caroní*, 12 de julio de 2016. Falla del servicio ABA Cantv deja a Puerto Ordaz sin Internet toda una mañana. <http://www.correodelcaroni.com/index.php/mas/comunicacion/item/47171-falla-del-servicio-aba-cantv-deja-a-puerto-ordaz-sin-internet-toda-una-manana> *El Pitazo*. 18 de julio de 2016. Gran parte de Tucupita sin conexión de internet desde hace 6 días. <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/gran-parte-tucupita-sin-conexion-internet-desde-6-dias/> *El Pitazo*, 23 de agosto 23 de 2016. Reportan fallas del servicio ABA de Cantv en varias regiones del país. <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/reportan-fallas-del-servicio-aba-cantv-varias-regiones-del-pais/> *Aporrea*. Septiembre 4, 2016. Mérida: Usuarios reportan severas fallas de conectividad en todas las plataformas de telecomunicaciones. <https://www.aporrea.org/tecno/n296548.html> *El Carabobeño*. Febrero 4, 2017. Tres municipios quedaron sin Internet por falla de ABA de Cantv. <https://www.el-carabobeno.com/tres-municipios-que-dieron-sin-internet-falla-aba-cantv/>
- 41 *Correo del Caroní*, 23 de febrero de 2017. Correo del Caroní envía petición de información a Cantv Puerto Ordaz. <http://www.correodelcaroni.com/index.php/cdad/item/53912-correo-del-caroni-envia-peticion-de-informacion-a-cantv-puerto-ordaz>
- 42 https://viz.measurementlab.net/location/save?aggr=month&isps=AS8048_AS21826_AS10753x_AS6306_AS22313
- 43 <https://www.measurementlab.net/about/>
- 44 Cantv, 13 de marzo de 2017. Cantv y Movilnet denuncian sabotaje a la fibra óptica nacional. <http://www.cantv.com.ve/seccion.asp?pid=1&sid=144&NotID=8298>
- 45 *El Pitazo*. Octubre 20, 2016. Ladrones hurtaron parte de la torre de transmisión de Movistar en una zona de Guarenas. <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/ladrones-hurtaron-parte-la-torre-transmision-movistar-una-zona-guarenas/>
- 46 *El Pitazo*. Marzo 14, 2017. Afectados servicios de Movistar en Mérida y San Cristóbal por vandalismo. <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/afectados-servicios-movistar-merida-san-cristobal-vandalismo/>
- 47 *El Nacional*. Marzo 21, 2017. Hurto de “gran magnitud” deja a siete ciudades sin señal de Movistar. http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/hurto-gran-magnitud-deja-siete-ciudades-sin-senal-movistar_86446
- 48 Conatel. Octubre 4, 2016. Plan de seguridad para sector telecomunicaciones. <http://www.conatel.gob.ve/ejecutivo-activa-plan-de-seguridad-para-sector-telecomunicaciones/>
- 49 Plan de la Patria. Objetivo estratégico No. 4.4.2.3. “Llevar a niveles no vitales la conexión de Venezuela con las redes de comunicación e información dominadas por las potencias neocoloniales”. <http://bit.ly/1MpSdlZ>
- 50 CAF (2017) Hacia la transformación digital de América Latina y el Caribe: El Observatorio CAF del Ecosistema Digital.
- 51 Conatel. Estadísticas del sector telecomunicaciones. <http://www.conatel.gob.ve/estadisticas-anuales-y-trimestrales/>
- 52 “Venezuela - Telecoms Infrastructure, Operators, Regulations - Statistics and Analyses,” Budde.com.au <http://bit.ly/2dnMTqV>
- 53 Seis estados del país cuentan con cobertura plena 4G de Movilnet. *AVN*. Febrero 16, 2016. <http://globovision.com/article/seis-estados-del-pais-cuentan-con-cobertura-plena-4g-de-movilnet>
- 54 *Runrun.es*. Diciembre 2, 2015. Internet venezolana: desigual, lenta y arcaica ¿Cómo se sale del sótano sudamericano?” <http://bit.ly/2dNy66N>
- 55 Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, 2010. <http://bit.ly/1LK14B4>
- 56 *El Estímulo*. Mayo 24, 2017. Andrés Eloy Méndez, el baja santamarías de Conatel. <http://elestimulo.com/climax/andres-elay-mendez-el-baja-santamarias-de-conatel-2/>
- 57 Andrés Eloy Méndez (Tuit, 24 de octubre 2016): Gracias al presidente @NicolasMaduro y a la Dirección Nacional del @PartidoPSUV por otorgarme su confianza ¡Lealtad Chavista! <https://twitter.com/andreseloypsuv/status/790670878069620737>
- 58 Ley Orgánica de Telecomunicaciones Arts. 35-48 <http://bit.ly/1GcpLA4>
- 59 Sala constitucional. Magistrado ponente: Luis Fernando Damiani Bustillos. Expediente N° 16-1027. Noviembre 4, 2016. <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/novembre/191896-938-41116-2016-2016-1027.HTML>
- 60 La clasificación tuvo en cuenta la independencia judicial, la eficacia de los órganos legislativos, la eficiencia del marco jurídico en la solución de controversias, la eficiencia del marco jurídico y la protección de la propiedad intelectual. Ver: World Economic Forum, The Global Information Technology Report 2015. <http://bit.ly/1FT9apa>
- 61 Ips Venezuela. Mayo 5, 2017. Presidente de CONATEL justificó el bloqueo y la censura contra medios digitales y televisoras. <http://ipysvenezuela.org/alerta/presidente-conatel-justifico-bloqueo-censura-medios-digitales-televisoras/>
- 62 Andrés Azpúrua. Solicitamos transparencia en los bloqueos en #internetVE <https://medium.com/@andresAzp/solicitamos-transparencia-en-los-bloqueos-en-internet-ve-cb622bac87fd>
- 63 Venezuela / Protestas: Relatores de la ONU y la CIDH rechazan censura, detenciones y ataques a periodistas. Comunicado de prensa Conjunto. Abril 26, 2017. <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1062&IID=2>
- 64 *RunRunes*. Abril 7, 2017. Conatel ordena bloquear a VivoPlay y VPI TV, únicos medios que transmitieron en vivo protesta del 6Abril. <http://runrun.es/nacional/304278/conatel-ordena-bloquear-a-vivoplay-y-vpi-tv-unicos-medios-que-transmitieron-en-vivo-protesta-del-6abr.html>
- 65 *Ve Sin Filtro*. Bloqueos de Internet en abril de 2017. http://vesinfiltro.com/noticias/bloqueos_abril_2017/
- 66 *Venezuela Inteligente* (Tuit. Mayo 17, 2017) El DíaDeInternet seguimos sin saber: ¿Quién decide qué bloquear, por qué motivos, con qué autoridad, ¿qué han bloqueado? <https://twitter.com/VeInteligente/status/864885400451649536>
- 67 *El Nacional*, abril 17, 2017. Al tratar de bajarnos el volumen lo que hicieron fue amplificarlo. http://www.el-nacional.com/noticias/entretenimiento/tratar-bajarnos-volumen-que-hicieron-fue-amplificarlo_177440

- 68 AMAVIDA. Comunicado público. 24 de agosto de 2016. <http://www.amavida.org/ve/admin/images/pdf/comuni.pdf>
- 69 *Maduradas*. Febrero 8, 2017. ¡ARRECIA LA CENSURA! Operadoras en Venezuela bloquean el acceso a Maduradas.com. <http://www.maduradas.com/arrecia-la-censura-operadoras-en-venezuela-bloquean-el-acceso-a-maduradas-com/>
- 70 *VeSinFiltro* (Tuit. Febrero 8, 2017. Confirmamos técnicamente que [@maduradas.com](http://maduradas.com) ha sido bloqueada por DNS en #InternetVE - #CANTV, #MovistarVE y #Digitel <https://twitter.com/vesinfiltro/status/829376747019837440>
- 71 Ipys Venezuela. Junio 19, 2017. Venezuela | Bloquearon redes sociales durante una hora. <http://ipysvenezuela.org/alerta/venezuela-bloquearon-redes-sociales-una-hora/>
- 72 *TeleSUR*. Enero 26, 2017. Fiscalía venezolana solicita bloquear página web Dólar Today. <http://www.telesurtv.net/news/Fiscalia-venezolana-solicita-bloquear-pagina-web-Dolar-Today-20170126-0075.html>
- 73 *Infobae*. Julio 20, 2015. El régimen de Maduro volvió a bloquear Infobae en Venezuela. <http://bit.ly/2cQx3RH> Ver también: Infobae. Julio 21, 2015. La Fundación LED repudió el bloqueo de Infobae en Venezuelah<http://bit.ly/2dG6Upd>
- 74 COMUNICADO: NTN24 censurado en Venezuela, ahora en Internet. <http://www.ntn24.com/noticia/comunicado-ntn24-censurado-en-venezuela-ahora-en-internet-25964>
- 75 Clases de periodismo. Febrero 16, 2017. Gobierno de Venezuela planea bloquear CNN en español en Internet. <http://www.clasesdeperiodismo.com/2017/02/16/gobierno-de-venezuela-planea-bloquear-cnn-en-espanol-en-internet/> Ver también: <https://youtu.be/HagQQm70f4g>
- 76 Ipys-Venezuela. 29 de marzo de 2016. Principales hallazgos de la navegación en Venezuela. <http://bit.ly/2aOk7jS>
- 77 *RunRunes*, Febrero 9, 2017. Limpieza de reputación en Internet: una nueva forma de censurar medios digitales. <http://runrun.es/nacional/295776/limpieza-de-reputacion-en-internet-una-nueva-forma-de-censurar-medios-digitales.html>
- 78 *Cuentas Claras* (website). Expediente No.23923: Nos prohíben hablar del General Carlos Osorio, ex ministro de alimentación. <http://www.cuentasclarasdigital.org/expediente-no-23923-nos-prohiben-hablar-del-general-carlos-osorio-ex-ministro-de-alimentacion/>
Espacio Público. 2 de julio de 2016. Juez censura información sobre denuncias de corrupción contra Carlos Osorio. <https://espaciopublico.org/juez-censura-informacion-sobre-denuncias-contra-carlos-osorio/>
- 79 Ipys Venezuela. Agosto 19, 2016. TSJ prohíbe a medios digitales difundir videos de linchamientos. <http://ipysvenezuela.org/alerta/tsj-prohibe-a-medios-digitales-difundir-videos-de-linchamientos/>
- 80 Espacio Público. Junio 9, 2016. Espacio Público rechaza censura previa ordenada por el TSJ sobre linchamientos. <https://espaciopublico.org/espacio-publico-rechaza-censura-previa-ordenada-ts/>
- 81 Committee to Protect Journalists (blog), Junio 1, 2015. In Venezuela, online news helps journalists get their voices back. <http://bit.ly/2duKSHA>
- 82 En Venezuela, la venta de papel periódico es una actividad reservada a una agencia del gobierno. La restricción en su distribución se usa como un mecanismo para castigar a los medios críticos.
- 83 *Bloomberg*. Mayo 3, 2017. The Revolution in Venezuela Won't be Televised, Except on the Internet. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-05-03/the-revolution-in-venezuela-won-t-be-televized-except-on-the-internet> *Reuters*. Mayo 26, 2017. Under state pressure, Venezuela TV limits live coverage of protests. <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-media/under-state-pressure-venezuela-tv-limits-live-coverage-of-protests-idUSKBN18M2DP>
- 84 *El Nacional*. Marzo 31, 2017. Maduro fundó el Movimiento Robinson Venezuela. http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/maduro-fundo-movimiento-robinson-venezuela_88366
- 85 Provea, 6 de mayo de 2017. Milicias Digitales pueden constituir el próximo paso para cercar las comunicaciones digitales. <https://www.derechos.org/ve/actualidad/especial-milicias-digitales-pueden-constituir-el-proximo-paso-para-cercar-las-comunicaciones-digitales>
- 86 Ipys-Venezuela. Junio 7, 2017. Gobierno impulsa la vigilancia en redes sociales y la difusión de noticias falsas. <http://ipysvenezuela.org/alerta/gobierno-incentiva-la-vigilancia-redes-sociales-la-difusion-noticias-falsas/>
- 87 Para un ejemplo de este tipo de cobertura, ver: Misión Verdad. Mayo 3, 2007. El Departamento de Estado financia las noticias falsas en Venezuela (investigación). <http://misionverdad.com/COLUMNISTAS/el-departamento-de-estado-financia-las-noticias-falsas-en-venezuela-investigacion>
- 88 *Runrunes*. Mayo 21, 2017. Zurda Konducta usa video guatemalteco para decir que opositores atacaron a chavistas en Táchira. <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/310341/zurda-konducta-usa-video-guatemalteco-para-decir-que-opositores-atacaron-a-chavistas-en-tachira.html>
- 89 Leopoldo Castillo (Tweet. 3 de mayo de 2017). “Información, traslado de Leopoldo Lopez desde Ramo Verde al Hospital Militar, sin signos vitales. Régimen maneja hipótesis de intoxicación”. <https://twitter.com/elcitizen/status/859920917765525506> Andrés Cañizalez. El Estímulo, 5 de mayo de 2017. Violencia, mentiras y video (a propósito de Leopoldo López). <http://elestimulo.com/blog/violencia-mentiras-y-video-a-proposito-de-leopoldo-lopez/>
- 90 Gloria Rodríguez-Valdés. Los Periodistas llevan la radio a Whatsapp. Te digo que (website). Abril 24, 2017. <http://tedigoque.com/2017/04/7441/>
- 91 *Efecto Cocuyo*. Mayo 24, 2017. Lo que no se vio en cámara de la rueda de prensa de la Fiscal General.. <http://efectococuyo.com/politica/lo-que-no-se-vio-en-camara-de-la-rueda-de-prensa-de-la-fiscal-general>
- 92 Rafael Uzcátegui (tuit, 24 de mayo de 2017). “Así funciona la operación “blanqueo de mentiras” de @teleSURtv”. <https://twitter.com/fanzinero/status/867462826398552065> *El Libertario*. Mayo 24, 2017. Fiscal General desmiente al gobierno, y sus voceros, sobre asesinato manifestante Juan Pernaete. <http://periodicoeliberario.blogspot.com/2017/05/fiscal-general-desmiente-al-gobierno.html>
- 93 Entrevistas realizadas el 13 de marzo de 2017.

- 94 Sitio de noticias venezolano triunfa con video en vivo en Periscope mientras muchos se mudan a Facebook Live. Centro Knight. Abril 12, 2017. <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-18221-sitio-de-noticias-venezolano-triunfa-con-video-en-vivo-en-periscope-mientras-muchos-se>
- 95 Entrevista hecha por correo electrónico el 16 de marzo de 2017.
- 96 Entrevista vía Facebook Messenger el 28 de mayo de 2017.
- 97 *El Pitazo*. Diciembre 3, 2016. Alianza Rebelde permitirá anunciar en tres portales al mismo tiempo. <https://elpitazo.com/otras-noticias/alianza-rebelde-permitira-anunciar-tres-portales-al-tiempo/>
- 98 *Tendencias Digitales* (2017) Penetración y Uso de Internet en Venezuela.
- 99 *Americas Quarterly*. Agosto 23, 2016. Venezuela's Life-Saving Social Networks. <http://americasquarterly.org/content/venezuelas-life-saving-social-networks>
- 100 *La Prensa*, 13 de junio de 2016. Cambio harina por toallas sanitarias: el trueque online en Venezuela. <http://www.laprensa.hn/mundo/969662-410/cambio-harina-por-toallas-sanitarias-el-trueque-online-en-venezuela> *El Carabobeño*. Marzo 18, 2017. El trueque de alimentos y medicinas por Internet gana terreno en Venezuela. <https://www.el-carabobeno.com/trueque-alimentos-medicinas-internet-gana-terreno-venezuela/> Ver sitios como: akizta.com y cuentas de Twitter como "SeBuscaSeDona". Ver también: Las redes sociales se convierten en 'farmacias virtuales' en Venezuela. CNN en español. Marzo 31, 2016, <http://cnn.it/22TDjT> ¿Cómo encontrar medicamentos en Venezuela a través de redes sociales? Efecto Cocuyo. Marzo 25, 2016. <http://bit.ly/1LN7y13>
- 101 *El Pitazo*. Diciembre 16, 2016. Vecinos organizados usan grupos de WhatsApp para protegerse de la delincuencia. <https://elpitazo.com/mi-pitazo/vecinos-organizados-usan-grupos-whatsapp-protegerse-la-delincuencia/>
- 102 Transparencia Venezuela (website). "Dilo aquí" dispuesto para la denuncia de irregularidades en entrega de pasaportes. <https://transparencia.org.ve/dilo-aqui-dispuesto-para-la-denuncia-de-irregularidades-en-entrega-de-pasaportes/>
- 103 *El Pitazo*, 19 de marzo de 2017. Inscríbete en el taller de periodismo y fotografía que dictará El Pitazo a líderes sociales. <https://elpitazo.com/mi-pitazo/inscribete-taller-periodismo-fotografia-dictara-pitazo-lideres-sociales/>
- 104 *Reuters*. Octubre 20, 2016. Venezuela electoral body suspends referendum drive, opposition fumes. <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics/venezuela-electoral-body-suspends-referendum-drive-opposition-fumes-idUSKCN12K2US?i=0>
- 105 *Global Voices*. Abril 7, 2017. In Venezuela, Activists Document Protests and Share Protection Tactics. <https://globalvoices.org/2017/04/07/in-venezuela-activists-document-protests-and-share-protection-tactics/>
- 106 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Arts. 56 y 57 <http://bit.ly/1ZIAGdc>
- 107 CIDH. Comunicado de prensa. Junio 1, 2016. CIDH expresa preocupación ante la declaración del estado de excepción y de emergencia económica en Venezuela. http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2016/071.asp
- 108 Ipys Venezuela. Mayo 17, 2017. Nuevo estado de excepción contempla "regulaciones contundentes" a los contenidos en Internet. <http://ipysvenezuela.org/alerta-nuevo-estado-excepcion-contempla-regulaciones-contundentes-los-contenidos-internet/>
- 109 *El Nacional*. Mayo 19, 2017. Conatel pondrá la lupa en los medios electrónicos. http://www.el-nacional.com/noticias/entretenimiento/conatel-pondra-lupa-los-medios-electronicos_183053
- 110 Conatel. Noviembre 28, 2016. En 2017 se discutirá el marco legal para regular uso de redes sociales <http://www.conatel.gob.ve/en-2017-se-discutira-el-marco-legal-para-regular-uso-de-redes-sociales/>
- 111 AVN. Febrero 2017. Analizan uso del Internet y redes sociales como estrategias de manipulación social. <http://m.avn.info.ve/contenido/analizan-uso-del-internet-y-redes-sociales-como-estrategias-manipulacion-C3%B3n-social>
- 112 Ley Resorte restringe la libertad de expresión en Internet y medios electrónicos. Espacio Público. Diciembre 10, 2010. <http://bit.ly/1RbGg5W>
- 113 Ley ResorteME. Reforma del año 2010 <http://bit.ly/1LK14B4>
- 114 Código Penal de Venezuela. Ver el artículo 444. <http://bit.ly/1hBfNfy>
- 115 Espacio Público. Enero 22, 2015. Presidente Nicolás Maduro usó ley habilitante para legislar contra la libertad de expresión. <http://bit.ly/1MUKnEN>
- 116 *El Universal*. Abril 28, 2016. AN aprueba Proyecto de Reforma de la Ley de Telecomunicaciones. <http://bit.ly/2dzDkFK>
- 117 *Efecto Cocuyo*. Abril 14, 2016. En los primeros 100 días la AN aprobó cinco leyes, negadas luego por Maduro y el TSJ. <http://bit.ly/2dFadCE>
- 118 *Reuters*. Marzo 30, 2017. Venezuela's Maduro decried as 'dictator' after Congress annulled. <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics/venezuelas-maduro-decried-as-dictator-after-congress-annulled-idUSKBN17122M>
- 119 *The Washington Post*. Agosto 18, 2016. Venezuela's pro-government assembly moves to take power from elected congress https://www.washingtonpost.com/world/venezuelas-pro-government-assembly-moves-to-take-power-from-elected-congress/2017/08/18/9c6cd0a2-8416-11e7-9e7a-20fa8d7a0db6_story.html
- 120 *La Patilla*. Mayo 19, 2017. Periodistas exigen respeto a su trabajo en comandos de la GNB de todo el país. <https://www.lapatilla.com/site/2017/05/19/periodistas-exigen-respeto-a-su-trabajo-en-comandos-de-la-gnb-de-todo-el-pais-19may-carta/>; IpysVenezuela. Mayo 22, 2017. Cobertura bajo riesgo. <http://ipysvenezuela.org/2017/05/22/cobertura-riesgo-protestas-2017/>
- 121 *Global Voices*. April 7, 2017. News Website Cameraman Arrested While Broadcasting Protests in Venezuela. <https://globalvoices.org/2017/04/07/news-website-cameraman-arrested-while-broadcasting-protests-in-venezuela/>
- 122 *Knight Center* (blog). Mayo 1, 2017. Venezuelan journalist detained for 16 days after covering protests against the government is freed. <https://knightcenter.utexas.edu/blog/00-18349-venezuelan-journalist-detai>

- ned-16-days-after-covering-protests-against-government-free
- 123 Se puede consultar un detalle cronológico sobre el caso de Braulio Jatar en este documento de Ipys Venezuela. <http://ipysvenezuela.org/2017/02/23/intimidar-al-mensajero-persecucion-acoso-fuentes-informacion-venezuela/>
- 124 *Knight Center* (blog). November 4, 2016. Journalists reporting on Venezuelan crisis risk temporary and prolonged detentions. <https://knightcenter.utexas.edu/blog/00-17740-journalists-reporting-venezuelan-crisis-risk-temporary-and-prolonged-detentions>
- 125 *Caraota Digital*. Abril 29, 2017. Detuvieron a tuitero en Aragua por expresar su opinión contra el Gobierno. <http://www.caraotadigital.net/carrusel/detuvieron-tuitero-en-aragua-por-expresar-su-opinion-contra-el-gobierno/>
- 126 Espacio Público. Junio 17, 2017. Dan Zambrano en libertad bajo régimen de presentación. <http://espaciopublico.org/dan-zambrano-libertad-regimen-presentacion/>
- 127 *Global Voices*. Octubre 5, 2016. Gobierno venezolano encarcela a productores de vídeo por cargos de “Incitación a la rebelión”. <https://es.globalvoices.org/2016/10/05/gobierno-venezolano-encarcela-a-productores-de-video-por-cargos-de-incitacion-a-la-rebelion/>
- 128 *Panorama*. Marzo 17, 2015. Así fue el análisis a los tuits de Leopoldo López. <http://bit.ly/2dNOp4O> El Mundo. Junio 5, 2014. Leopoldo López seguirá en prisión por emitir mensajes subliminales. <http://bit.ly/1NXqPy9>
- 129 *La Vanguardia*. Julio 8, 2017. Leopoldo López sale de la cárcel y pasa a arresto domiciliario. <http://www.lavanguardia.com/internacional/20170708/423982480953/leopoldo-lopez-sale-carcel-arresto-domiciliario.html>.
- 130 *RCN*. Agosto 1, 2017. Leopoldo López y Antonio Ledezma vuelven a la cárcel de Ramo Verde. <http://www.noticiasrcn.com/internacional-crisis-venezuela/leopoldo-lopez-y-antonio-ledezma-vuelven-carcel-ramo-verde>
- 131 *El País*. Agosto 6, 2017. Leopoldo López vuelve a arresto domiciliario. https://elpais.com/internacional/2017/08/06/actualidad/1501988272_450880.html
- 132 *El Nacional*. Octubre 9, 2017. Exigen que sea acatada boleta de excarcelación de Víctor Ugas. http://www.el-nacional.com/noticias/presos-politicos/exigen-que-sea-acatada-boleta-excarcelacion-victor-ugas_206919
- 133 Familiares de presos políticos. No entendemos cómo llaman a dialogar y luego castigan a los presos que piden votar. <http://www.cesarmiguelrondon.com/intereses/tambien-sucede/familiares-presos-politicos-no-entendemos-llaman-dialogar-luego-castigan-los-presos-piden-votar/> Ver también: Efecto Cocuyo. Enero 15, 2016. Trasladan del Helicoide al Ortopédico infantil a tuitero preso. <http://bit.ly/2dUT5Vm>.
- 134 *Efecto Cocuyo*. Diciembre 31, 2016. Siete presos políticos fueron liberados la madrugada de este 31 de diciembre. <http://efectococuyo.com/politica/siete-presos-politicos-fueron-liberados-la-madrugada-de-este-31-de-diciembre> *RunRunes*, Diciembre 4, 2016. Gonzalo Himiob. Se llama Skarlynn Duarte. <http://runrun.es/opinion/289336/se-llama-skarlyn-duarte-por-gonzalo-himiob-santome.html>
- 135 Plan de la Patria: Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación (2013-2019) <http://bit.ly/1ii5WKR>
- 136 *Crónica Uno*. Marzo 1, 2017. Gobierno gastará casi 14 millones de bolívares en inteligencia en 2017. <http://cronica.uno/gobierno-gastara-casi-14-millones-de-bolivares-en-inteligencia-en-2017/>
- 137 IPYS Venezuela. Febrero 25, 2014. Reglamento del Cesppa contiene disposiciones contrarias a la libertad de expresión. <http://bit.ly/1exVnBa> Ver también: Electronic Frontier Foundation. Febrero 20, 2014. Venezuela’s Internet Crackdown Escalates into Regional Blackout. <http://bit.ly/1ffcDB4>
- 138 IPYS Venezuela. Abril 23, 2015. Minci instruyó a agentes de seguridad del estado en la supervisión de redes sociales. <http://bit.ly/2dvBK9I>
- 139 *El Cambur*. Julio 13, 2015. Funcionario del Ministerio de Interior y Justicia solicitó oferta a fabricante de software espía. <http://bit.ly/2dJDiNM>
- 140 *Armando.Info*. Julio 18, 2015. Hacking Team casi corona en Venezuela. <http://bit.ly/2dZnfGQ>
- 141 *CitizenLab*. Octubre 15, 2015. Pay No Attention to the Server Behind the Proxy: Mapping FinFisher’s Continuing Proliferation. <https://citizenlab.ca/2015/10/mapping-finfishers-continuing-proliferation/> *La Patilla* Noviembre 7, 2015. Gobierno venezolano sospechoso de usar el software espía FinFisher. <http://bit.ly/2dOopq6>
- 142 *Crónica Uno*. Enero 18, 2017. Patriotas cooperantes vuelven al ruedo con el Plan Carabobo 2021 <http://cronica.uno/patriotas-cooperantes-vuelven-al-ruedo-con-el-plan-carabobo-2021/>; *Provea*. Febrero 7, 2017. Plan Carabobo 2021. <https://www.derechos.org/ve/opinion/plan-carabobo-2021>
- 143 *Contrapunto (sf)* Lilian Tintori: Fiscalía debe responder por difusión de audio con Gilber Caro. <http://contrapunto.com/mobile/noticia/lilian-tintori-fiscalia-debe-responder-por-difusion-de-audio-con-gilber-caro-116472/>
- 144 Ley contra los Delitos Informáticos <http://bit.ly/2daEj19> Ley Sobre Protección a la Privacidad de las Comunicaciones <http://bit.ly/2d5EqJV>
- 145 Internet Society Venezuela. Junio 2014. Libro blanco sobre libertad en Internet. Junio 2014. <http://bit.ly/1O4ZL1m> Ver también: Eslared-Venezuela en: APC and HIVOS, 2014. Global Information Society Watch 2014: Communication surveillance in the digital age. <http://bit.ly/1sjkimX>
- 146 Gaceta Oficial No. 38.157 (abril 2005). Providencia Administrativa Contentiva de las normas Relativas al Requerimiento de Información en el Servicio de Telefonía Móvil. <http://bit.ly/1MBmTBx>
- 147 Asamblea Nacional de Venezuela. Junio, 2009. Ley contra el secuestro y la extorsión. <http://bit.ly/1RbJINP>
- 148 Marianne Díaz. Derechos Digitales. Diciembre 16, 2015, Tu huella digital por un kilo de harina: biométrica y privacidad en Venezuela. <http://bit.ly/1PL5Sa1>
- 149 Venezuela no cuenta con una Ley de Protección de Datos y no hay claridad con respecto al uso que podría darle al gobierno a la cada vez más creciente y precisa información obtenida de los ciudadanos a través del uso de dispositivos biométricos.
- 150 *El periódico venezolano*. Mayo 3, 2016. Si Jorge Rodríguez mostró planillas con firmas fue porque se las robó. <http://bit.ly/2e7leZG>

- 151 Marianne Díaz. Acceso Libre (web). Marzo 3, 2017. El “carnet de la patria” y la insaciable sed de datos del gobierno venezolano. <http://accesolibre.org.ve/index.php/2017/03/03/carnet-la-patria-la-insaciable-sed-datos-del-gobierno-venezolano/>
- 152 *Diario de Los Andes*, enero 29, 2017. “El Carnet de la Patria pone en peligro la privacidad”. <http://diariodelosandes.com/index.php?r=site/noticiasecundaria&iid=39065#titulo>
- 153 Espacio Público. Informe enero-abril 2017: Situación del derecho a la libertad de expresión en Venezuela. <http://espaciopublico.org/informe-enero-abril-2017-situacion-derecho-libertad-expresion-venezuela/>; <https://cpj.org/2017/04/journalists-covering-venezuela-protests-harassed-a.php>
- 154 CIDH, abril 11, 2017. CIDH urge a la protección al derecho a protestar en Venezuela y el respeto a la libertad de expresión. <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2017/044.asp>
- 155 *Knight Center* (blog) Junio 8, 2016. Attacks on the press and restrictions to access of information increase as Venezuelan crisis worsens. <https://knightcenter.utexas.edu/blog/00-17196-attacks-press-and-restrictions-access-information-increase-venezuelan-crisis-worsens>
- 156 Espacio Público. Octubre 26, 2016. Reporte: diez víctimas fue el saldo de la Toma de Venezuela para la prensa. <http://espaciopublico.org/reporte-diez-victimas-fue-el-saldo-de-la-toma-de-venezuela-para-la-prensa/>
- 157 Clases de Periodismo (website) Marzo 21, 2017. Venezuela: Camarógrafo Andry Rincón fue golpeado por miembros de la Guardia Nacional. <http://www.clasesdeperiodismo.com/2017/03/31/venezuela-camarografo-andry-rincon-fue-golpeado-por-miembros-de-la-guardia-nacional/>
- 158 SNTP (tuit, abril 7, 2017). “El camarógrafo de @VPITV, Elvis Flores, fue liberado a la medianoche de este jueves. Fue golpeado y estuvo 9 horas detenido ilegalmente”. <https://twitter.com/i/web/status/850315935491776515>
- 159 *Crónica.Uno*. Agosto 22, 2016. Sujetos armados roban equipos de oficina de Crónica.Uno. <http://cronica.uno/dos-sujetos-armados-roban-oficina-cronica-uno/>
- 160 Omar Lugo (tuit, noviembre 17, 2016). Robo en sede de El Estímulo parcial. 2 hombres con rostros descubiertos, pistolas 38, huyen en moto. Parece intento de amedrentar. <https://twitter.com/omarlugo/status/799254932738150400?s=03>
- 161 Espacio Público. Septiembre 14, 2016 Periodista es intimidada tras publicar trabajo de investigación. <http://espaciopublico.org/periodista-intimidada-tras-publicar-trabajo-investigacion/>
- 162 *Con el mazo dando*. Mayo 4, 2016. El brazo mediático de las bandas armadas. <http://bit.ly/1NWF49h>
- 163 Ipys Venezuela. Julio 6, 2017. Noticias en cautiverio <http://ipysvenezuela.org/2017/07/06/noticias-en-cautiverio/>
- 164 Ipys Venezuela, febrero 25, 2017. Medio digital El Cambur sufrió ataque cibernético. <http://ipysvenezuela.org/alerta/medio-digital-cambur-sufrio-ataque-cibernetico/> Ataque con virus informático fue la causa del colapso de Caraota Digital. Marzo 9, 2017. <http://www.caraotadigital.net/nacionales/caraota-digital-frenamos-los-ataques-y-seguimos-informando/>
- 165 *El Pitazo*, marzo 11, 2017. Le tocó el turno al Correo del Caroní en los ataques cibernéticos. <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/le-toco-el-turno-al-correo-del-caroni-en-los-ataques-ciberneticos/>
- 166 *Univisión*, marzo 10, 2017. Medios y organizaciones críticas a Maduro sufren ataques cibernéticos en Venezuela. <http://www.ntn24america.com/noticia/segundo-dia-de-ciberataques-a-medios-en-venezuela-el-pitazo-y-ong-provea-presentan-fallas-en-sus-134771>
- 167 *Aporrea*, febrero 22 de 2017. ¿Por qué Aporrea estuvo fuera de servicio durante casi una semana? <https://www.aporrea.org/medios/n304485.html>
- 168 El Pitazo contuvo ataque cibernético. Comunicado de El Pitazo en Facebook. Marzo 9, 2017. <https://www.facebook.com/notes/el-pitazo/el-pitazo-contuvo-ataque-cibernetico/1931636427123625>
- 169 *Access Now* (Website). Junio 9, 2017. The “Doubleswitch” social media attack: a threat to advocates in Venezuela and worldwide. <https://www.accessnow.org/doubleswitch-attack/>
- 170 *Panorama*, diciembre 5, 2016. Manuel Fernández, presidente de Cantv: Estamos prestando un servicio normal de internet tras ataque. <http://www.panorama.com.ve/ciudad/Manuel-Fernandez-presidente-de-Cantv-Ataque-fue-dirigido-a-tres-enlaces-internacionales-de-la-empresa-20161205-0013.html>
- 171 *Telesur*. Diciembre 5, 2016. Maduro denuncia golpe de Estado financiero contra Venezuela. <http://www.telesurtv.net/news/Nicolas-Maduro-denuncia-golpe-de-Estado-financiero-contra-Venezuela-20161202-0047.html>
- 172 *Correo del Orinoco*. Diciembre 6, 2016. Ejecutivos del consorcio Credicard detenidos por presunto sabotaje de la plataforma de pago electrónico. <http://www.correodeorinoco.gob.ve/judiciales-seguridad/ejecutivos-consorcio-credicard-detenidos-por-presunto-sabotaje-plataforma-pago-electronico/>
- 173 Luis Carlos Díaz. Venezuela: puntos de venta sin ventas. Medium. Diciembre 2, 2016. <https://medium.com/@luiscarlos/venezuela-puntos-de-venta-sin-ventas-190d38699647#.cqnsiemai>